



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 0375
30 NOV 2006

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Nacional, el artículo 18 del decreto 568 de 1996, el parágrafo 1 del artículo 25 de la ordenanza 460 del 30 de noviembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza 460 del 30 de noviembre de 2005, se aprobó el presupuesto del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006.

Que mediante ordenanza 410 del 29 de diciembre de 2005, se liquidó el presupuesto del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006.

Que la Honorable Asamblea Departamental realizó créditos y contracréditos en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia 2006, por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (87.637.194,00)**, dentro de la siguiente estructura presupuestal:

EJE	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
SECTOR	EDUCACION
PROGRAMA	AMPLIACION COBERTURA
SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO
VALOR	87.637.194,00
RECURSOS	LEY 21

Que en el presupuesto General del Departamento existe un saldo por distribuir en la siguiente estructura presupuestal:

EJE	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
SECTOR	EDUCACION
PROGRAMA	AMPLIACION COBERTURA
SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO
PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS
VALOR	294.868.208,00
RECURSOS	REGALIAS PETROLERAS

Que se hace necesario realizar distribución a nivel de proyectos y subproyectos para garantizar la ejecución de los recursos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 0375
(30 NOV 2006)

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

Que el artículo 18 del decreto 568 de 1996, establece que cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en el artículo 17 del mismo decreto podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda a nivel de ordinales y los proyectos de inversión a nivel de subproyectos.

Que parágrafo 1 de la ordenanza 460 del 30 de noviembre de 2005, establece: **Distribución de Proyectos de Inversión.** Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaría Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos.

Que la Tesorera General del Departamento certifica que se encuentra disponibles para ejecutarlos los siguientes recursos: la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$288.179.384,25) de REGALIAS PETROLERAS y OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$87.637.093,00) de RECURSOS LEY 21.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Crease unos subproyectos en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006, así:

	EJE		
	HABITAT Y AMBIENTE SANO		
	SECTOR		
	EDUCACION		
	PROGRAMA		
	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA		
	SUBPROGRAMA		
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO		
	PROYECTO		
	COSNTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PA RA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS		
	SUBPROYECTO		
020506010264	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010265	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No 0375

30 NOV 2006

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

	(Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010266	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO SILVIO ROMO CAICEDO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010267	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO SILVIO ROMO CAICEDO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010268	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA, DE LA INSPECCION DEL PLACER, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010269	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA, DE LA INSPECCION DEL PLACER, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010270	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010271	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010272	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULAS INSTITUCION EDUCATIVA CHAMPAGNAT MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010273	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULAS INSTITUCION EDUCATIVA CHAMPAGNAT MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010274	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR I ETAPA PARA EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO, SEDE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010275	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR I ETAPA PARA EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO, SEDE PUEBLO		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 0375
(30 NOV 2006)

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

	VIEJO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010276	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA FIDEL DE MONCLART, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010277	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA FIDEL DE MONCLART, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010278	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010279	CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010280	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA AULA CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO AFAN, SEDE 15 DE MAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010281	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA AULA CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO AFAN, SEDE 15 DE MAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010282	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR, INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES, SEDE LA VEGA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		
020506010283	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR, INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES, SEDE LA VEGA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010284	CONSTRUCCION EN CONCRETO SIMPLE PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INSPECCION DEL PEPINO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
	SUBPROYECTO		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No 0375

30 NOV 2006

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

020506010285	CONSTRUCCION EN CONCRETO SIMPLE PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INSPECCION DEL PEPINO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
--------------	---	--	--

ARTICULO SEGUNDO: Realizar distribución de recursos por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PCHCOEINTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CONVEINTICINCO CENTAVOS (\$375.816.477,25), en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006, así:

	EJE		
	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO		
	SECTOR		
	EDUCACION		
	PROGRAMA		
	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA		
	SUBPROGRAMA		
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO		
	PROYECTO		
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS		
	SUBPROYECTO		
020506010164	CONSTRUCCION DE 7 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	115.658.506,00	LEY 21(87.637.093,00) REGALIAS PETROLERAS (28.021.413,00) CONVENIO 292 DE 2005
	SUBPROYECTO		
020506010264	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	16.197.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010265	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	852.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010266	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO SILVIO ROMO CAICEDO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	33.091.360, 00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010267	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO SILVIO	1.654.568, ,00	REGALIAS PETROLERAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No 0375
30 NOV 2006

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

	ROMO CAICEDO, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)		
	SUBPROYECTO		
020506010268	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA, DE LA INSPECCION DEL PLACER, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.390.000,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010269	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA, DE LA INSPECCION DEL PLACER, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	810.000,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010270	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.905.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010271	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	757.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010272	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULAS INSTITUCION EDUCATIVA CHAMPAGNAT MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	72.242.750,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010273	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULAS INSTITUCION EDUCATIVA CHAMPAGNAT MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	3.802.250,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010274	CONSTRUCCION I ETAPA AULA ESCOLAR PARA EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO, SEDE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.960.000,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010275	CONSTRUCCION I ETAPA AULA ESCOLAR PARA EL CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO, SEDE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	840.000,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010276	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA FIDEL DE MONCLART, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	16.031.250,00	REGALIAS PETROLERAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 0375
(30 NOV 2006)

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

	SUBPROYECTO		
20506010277	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA FIDEL DE MONCLART, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	843.750,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010278	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.975.200,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010279	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	840.800,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010280	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA AULA CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO AFAN, SEDE 15 DE MAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.162.064,60	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010281	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA AULA CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO AFAN, SEDE 15 DE MAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	798.003,40	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010282	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR, INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES, SEDE LA VEGA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	16.159.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010283	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA RESTAURANTE ESCOLAR, INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES, SEDE LA VEGA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	850.500,00	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010284	CONSTRUCCION EN CONCRETO SIMPLE PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INSPECCION DEL PEPINO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15.193.326,49	REGALIAS PETROLERAS
	SUBPROYECTO		
020506010285	CONSTRUCCION EN CONCRETO SIMPLE PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INSPECCION DEL PEPINO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Interventoria)	799.648,76	REGALIAS PETROLERAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 0375

30 NOV 2006

Por medio del cual se crea unos subproyectos, y se realiza distribución en el presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006

	TOTAL DISTRIBUIDO EN EL SUBPROGRAMA	375.816.477,25	
	TOTAL ASIGNADO EN EL SUBPROGRAMA	382.505.402,00	
	SALDO DEL SUBPROGRAMA	6.688.823,7501.	
	TOTAL DISTRIBUIDO POAI	375.816.477,25	
	DISTRIBUIDO REGALIAS	288.179.384,25	
	DISTRIBUIDO LEY 21	87.637.093	

ARTICULO TERCERO: Ordenase al Profesional Especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

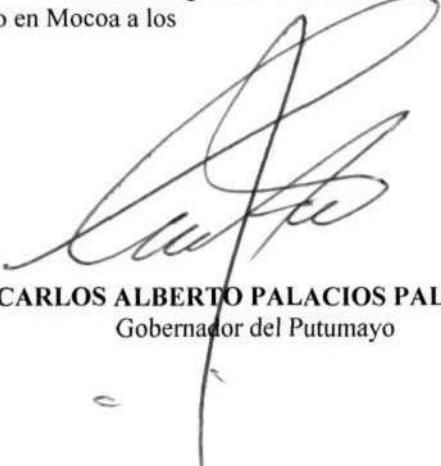
ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los

de 2006

30 NOV 2006


CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador del Putumayo